

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20574 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Carboneras del Guadazaón (Cuenca), expediente 2018CP0059.*

En el expediente instado por Martín Panadero Real sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo sito en el paraje "Llano Arriba" en el término municipal de Carboneras de Guadazaón (Cuenca), con un volumen máximo anual de 10.220,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 2,00 l/s, con destino a uso agropecuario – ganadería, en el término municipal de Carboneras de Guadazaón, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2018CP0059.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 11 de junio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260026939-1